

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

EXPEDIENTE: 11 /2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta la dirección de Desarrollo Económico y Social, se dirige a usted para para notificar que en la obra **No. MSM/FIII-2023-014** denominada **APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.** Se realizaron múltiples contratos para las adquisiciones de materiales y servicios los cuales se describen a continuación:

No. De CONTRATO	PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	ADQUISICIÓN O SERVICIO	MONTO	FECHA
030	ROSA BIBIANA GLEASON CHIMAL	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO SON: 47 TUBO HID ANG SI RD 26 3", 1 TE HID ANG PVC SI 3", 2 JUNTA GIUBA ULT FOFO 4", 1 TAPA HID ANG SI PVC 3", 2 RED HID ANG PVC SI 4" X 3", 5 TUBO HID ANG SI RD 26 2", 2 COPLE HID CEM PVC 4", 2 CODO HID ANG PVC SI2" X 45°, 2 GOMA P/JUNTA GIUBAULT FOFO4", 2 CODO HID ANG PVC SI 2" X 22°, 2 COPLE REPARACION PVC 3", 1 CODO HID ANG PVC SI2" X 90°, 2CODO HID ANG PVC SI 3" X 22°, 3 TUBO FOGA C-40 2", 1 CODO HID ANG PVC 3" X 45°, 4 COPLE FOGA 2", 2 ADAPTADOR HID ANG SI MACHO 2", 2 BRIDA HID ANG SI PVC 2", 1 RED HID ANG PVC SI 2 1/2" X 2", 2 EMPAQUE NEOPRENO 2", 1VALVULA COMPUERTA FOFO 2",85 TUBO HID ANG SI RD 26 2 1/2".	\$87,682.58 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M/N).	14/06/2023
042	CESAR RICARDO GONZALEZ HERRERA	50 HORAS MAQUINA, 6 HORAS DE MARTILLO, SVIAJES DE ARENA.	\$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N)	10/11/2023

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo la atención a la presente, en caso de alguna duda y/o aclaración al respecto, estamos en la mejor disposición de atenderle.

Se expide el presente oficio en el Municipio de Santa María de la Paz, Zac., a los 10 días del mes de Noviembre del 2023.

ATENTAMENTE

LIC.ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL





**"APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL
FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC."**

PROGRAMA	FONDO III 2023
OBRA	APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
UBICACIÓN	SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
MONTO	\$87,682.58 (OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M/N).
VENDEDOR	ROSA BIBIANA GLEASON CHIMAL
R.F.C.	GECR730712KS8
No. CONTRATO	030
PROYECTO	MSM/FIII-2023-014;

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.LETICIA CARRERO RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC.ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE, C. **ROSA BIBIANA GLEASON CHIMAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL VENDEDOR"**, QUIENES MANIFESTARON QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, LO ES EL DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- A) QUE QUIENES LO REPRESENTAN TIENEN PERSONALIDAD JURIDICA Y FACULTADES PARA REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 74 FRACCION IX Y 78 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL ESTADO.
- B) QUE QUIENES LO REPRESENTAN EN ESTE ACTO, ACREDITAN SU PERSONALIDAD EN MERITO DE LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE LOS ACREDITA COMO PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA PAZ PARA EL PERIODO 2021-2024.

QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III 2023.

0065





- C) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- EL VENDEDOR DECLARA

- a) SER UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFECIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE CEDULA FISCAL, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. R.F.C **GECR730712KS8**.
- b) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE OBREGON No. Ext.323 Col. BARRIO VERACRUZ, CP: 99700, TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS, MEXICO., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- "EL MUNICIPIO" REALIZARÁ LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO SON:

47 TUBO HID ANG SI RD 26 3"	1 TE HID ANG PVC SI 3"
2 JUNTA GIUBA ULT FOFO 4"	1 TAPA HID ANG SI PVC 3"
2 RED HID ANG PVC SI 4" X 3"	5 TUBO HID ANG SI RD 26 2"
2 COPLE HID CEM PVC 4"	2 CODO HID ANG PVC SI2" X 45°
2 GOMA P/JUNTA GIUBAULT FOFO4"	2 CODO HID ANG PVC SI 2" X 22°
2 COPLE REPARACION PVC 3"	1 CODO HID ANG PVC SI2" X 90°
2CODO HID ANG PVC SI 3" X 22°	3 TUBO FOGA C-40 2"
1 CODO HID ANG PVC 3" X 45°	4 COPLE FOGA 2"
2 ADAPTADOR HID ANG SI MACHO 2"	2 BRIDA HID ANG SI PVC 2"
1 RED HID ANG PVC SI 2 1/2" X 2"	2 EMPAQUE NEOPRENO 2"
1VALVULA COMPUERTA FOFO 2"	85 TUBO HID ANG SI RD 26 2 1/2"

A ROSA BIBIANA GLEASON CHIMAL CON EL FIN DE USAR ESTE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS, OBEJTO DE ESTE CONTRATO:

1. OBRA NUMERO: MSM/FIII-2023-014

APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

MONTO: \$87,682.58 (OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M/N).

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICION DE TUBOS ES DE \$87,682.58 (OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M/N).

0066





TERCERA.- FORMA DE PAGO.- CADA FACTURA SE GIRARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA OBRA ANTES MENCIONADA, ASI MISMO SE ACUERDA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME SE SOLICITE EL MATERIAL Y SE GIREN LAS FACTURAS.

CUARTA. - GARANTÍAS. - NO APLICA GARANTIAS.

QUINTA.- IGUALMENTE SE OBLIGA EL VENDEDOR A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".

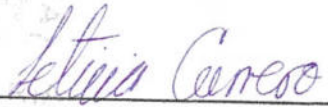
SEXTA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

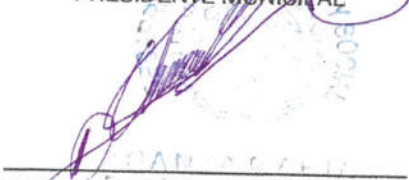
SEPTIMA. - "EL MUNICIPIO" Y "EL VENDEDOR" ACUERDAN CONVENIR COMPROMISO ARBITRAL RESPECTO DE AQUELLAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES POR INTERPRETACIÓN A LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA.

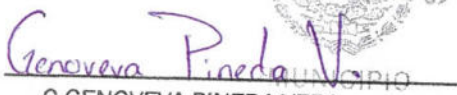
LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EN SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS, ZAC., A LOS 14 DE JUNIO DEL 2023.

POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS


MTRO. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LETICIA CARRERO RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC.ADMÓN. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL


C.GENOVEVA PINEDA VERA
DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA

EL VENDEDOR


C. ROSA B. BIANA GLEASON CHIMAL

0067





“APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.”

PROGRAMA	FONDO III 2023
OBRA	APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
UBICACIÓN	SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
MONTO	\$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N).
VENDEDOR	CESAR RICARDO GONZALEZ HERRERA
R.F.C.	GOHC950224PA6
No. CONTRATO	042
PROYECTO	MSM/FIII-2023-014;

CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.LETICIA CARRERO RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC.ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “EL MUNICIPIO”, Y POR LA OTRA PARTE, CESAR RICARDO GONZALEZ HERRERA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL VENDEDOR”, QUIENES MANIFESTARON QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, LO ES EL DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- “EL MUNICIPIO” DECLARA:

- A) QUE QUIENES LO REPRESENTAN TIENEN PERSONALIDAD JURIDICA Y FACULTADES PARA REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 74 FRACCION IX Y 78 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL ESTADO.
- B) QUE QUIENES LO REPRESENTAN EN ESTE ACTO, ACREDITAN SU PERSONALIDAD EN MERITO DE LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE LOS ACREDITA COMO PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA PAZ PARA EL PERIODO 2021-2024.

QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III 2023.

- C) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

Cesar R. Gonzalez H.
R
G.P.V.
F.C.





SEGUNDA.- EL VENDEDOR DECLARA:

SER UNA PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE CEDULA FISCAL, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. R.F.C **GOHC950224PA6**.

- A. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE ITURBIDE #10 COLONIA CENTRO, C.P. 99820 SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- "EL MUNICIPIO" REALIZARÁ LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO ES:

5 VIAJES DE ARENA
500 HORAS MAQUINA
6 HORAS DE MARTILLO

AL **C. CESAR RICARDO GONZALEZ HERRERA** CON EL FIN DE USAR ESTE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS, OBEJTO DE ESTE CONTRATO:

1. **OBRA NUMERO: MSM/FIII-2023-014**

APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

MONTO: \$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N).

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ES DE **\$72,500.00 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N).**

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- CADA FACTURA SE GIRARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA OBRA ANTES MENCIONADA, ASI MISMO SE ACUERDA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME SE SOLICITE EL MATERIAL Y SE GIREN LAS FACTURAS.

CUARTA. - GARANTÍAS. - NO APLICA GARANTIAS.

QUINTA.- IGUALMENTE SE OBLIGA "EL VENDEDOR" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".

SEXTA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

SEPTIMA. - "EL MUNICIPIO" Y "EL VENDEDOR" ACUERDAN CONVENIR COMPROMISO ARBITRAL RESPECTO DE AQUELLAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES POR INTERPRETACIÓN A LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA.

Cesar R Gonzalez H

[Handwritten mark]

G.P.V.

[Handwritten mark]

0084




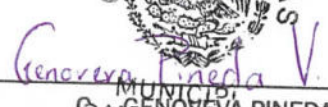
LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EN SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS, ZAC., A LOS 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS


MTR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL


C. LETICIA CARRERO RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL


GENOVEVA PINEDA VERA
DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA

EL VENDEDOR


C. CÉSAR RICARDO GONZALEZ HERRERA

0085

